

LIGA REGULAR DE SEP-DIC 2025

1. FECHAS:

Desde el miércoles 3 de SEP hasta el miércoles 17 de DIC = 16 RONDAS.

Caso de anulación de alguna ronda por causas ajenas a la organización, ésta intentará recuperar otro día dicha ronda.

2. HORARIOS:

Como sabéis, dependiendo de los meses, vamos adaptando el horario de comienzo a las horas de luz solar. Siempre estará fijado en la correspondiente convocatoria de la ronda.

3. DESCARTES:

Se establecen 5 descartes (R3, R6, R9, R12, R15) que serán las 5 peores partidas con puntuación scratch y stableford).

4. DERECHOS DE PARTICIPACION:

25,00 €

En cada ronda a jugar, deberá abonarse 2 € en efectivo a excepción de la R16/COPA DE LA REINA que se abonarán 3 €.

5. TURNOS:

Se establece sólo turno de tarde.

6. PARTICIPACION LIGA Y POR RONDA:

El número máximo de inscritos como titulares para la liga regular se establece en 55 jugadores (todos miembros del grupo LA PARTIDA DE LOS MIÉRCOLES).

El número máximo de jugadores por ronda será de 36 más 2 hoyos bisés, esto es, 44 jugadores.

La participación será por orden de inscripción desde la convocatoria de la ronda, teniendo preferencia los jugadores inscritos en la liga sobre los posibles invitados. Completado el cupo máximo, aquellos que se hayan inscrito después quedarán como reservas por orden cronológico, entrando a formar parte de la ronda en caso de baja de alguno de los 44 titulares.

7. INVITADOS:

Aquellos miembros de la PARTIDA DE LOS MIÉRCOLES que no se inscriban como titulares de la liga regular, podrán jugar las rondas que quieran como INVITADOS, abonando los 2 € de cada ronda, teniendo derecho a los premios de bolas más cercanas y a la copa post-ronda.

También podrán jugar como INVITADOS cualquier otro jugador no miembro de la PARTIDA DE LOS MIÉRCOLES que sea propuesto por cualquier miembro.

A la hora de completar el número máximo de participantes de una ronda, siempre tendrán preferencia los miembros inscritos en la liga regular.

8. HANDICAP:

Se establece como hándicap de inicio de la liga regular el mismo con el que cada jugador acabó en la pasada liga de ENE-JUN 2025.

El criterio de subida/bajada de HCP será el mismo establecido para la pasada liga.

Se limita el hándicap máximo a 27 (10 golpes) y el mínimo a -4.

9. CATEGORIAS:

En la presente Liga existirán tres Categorías en la clasificación stableford:

- 1ª categoría hasta 18,1 HCP.
- 2ª categoría desde 18,2 hasta 36 HCP.
- Categoría Supersenior (a partir de 75 años cumplidos o a cumplir durante la presente liga).

El que comience en una categoría acabará en la misma sea cual sea el HCP logrado.

Existirá también una clasificación scratch absoluta al final de la Liga.

10. PREMIOS:

Para poder optar a cualesquiera de los siguientes premios se han de jugar un mínimo de 10 rondas, con la excepción de los hoyos en 1, los premios propios de cada ronda y para el jugador que forme parte de la partida con más berdies.

PREMIOS REGULARES:

10.1. Se establece una caja de bolas cedida por TP para los campeones de cada una de las tres categorías STABLEFORD de cada ronda.

10.2. Bola más cercana en el H18 de cada ronda: 1 greenfee cedido por TP.

10.3. 1º y 2º clasificados finales Scratch, 1º y 2º clasificados finales stableford en cada una de las dos categorías y 1º clasificado supersenior.

10.4. Los hoyos en 1.

10.5. 1º clasificado Scratch, 1º clasificado Stableford en cada una de las tres restantes categorías (1ª, 2ª y supersenior) en la COPA DE LA REINA.

PREMIOS ESPECIALES:

10.6. Al jugador con mayor número de PARES a la finalización de la liga y que haya jugado el número mínimo de rondas. Habrá 5 descartes, es decir, aquellas partidas en las que obtenga menor número de pares (que pueden o no coincidir con las partidas a descartar por puntuación scratch y stableford).

- 10.7. Al jugador con mayor número de BERDIES a la finalización de la liga y que haya jugado el número mínimo de rondas (los hoyos en 1 se contabilizarán como 2 berdies). Habrá 5 descartes, es decir, aquellas partidas en las que obtenga menor número de berdies (que pueden o no coincidir con las partidas a descartar por puntuación scratch y stableford).**
- 10.8. A los jugadores componentes de la partida que mayor número de berdies obtengan en una ronda (record absoluto actual de 17 berdies).**
- 10.9. A la honrosa clasificación de último en la clasificación Scratch absoluta.**

La cuantía y compatibilidades de los premios se comunicarán más adelante en función de la recaudación final que se obtenga.

11. SORTEO POST-RONDA:

Seguimos con el sorteo al finalizar las rondas para los titulares de la Liga y quedarán excluidos del “bombo” los afortunados del sorteo de cada ronda.